



CERTIFICADO N°784/2023.

REFERENCIA: APRUEBA MANDATO RETROACTIVO PARA EL CONSEJERO REGIONAL EDUARDO REDLICH MARDONES E ITER STUARDO MALVERDE.

JORGE RUIZ PARADA, Ingeniero Comercial y Contador Auditor, **Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble**, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 27 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, **certifica lo siguiente:**

1. Que, en la ciudad de Chillán, en **Sesión Ordinaria N°123** de fecha **18/10/2023**, los **consejeros regionales Eduardo Redlich Mardones e Iter Stuardo Malverde**, solicitaron la aprobación de **Mandato Retroactivo** por haber asistido a las siguientes actividades:
  - a. Invitación al "Paso de la Antorcha de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023", la que se realizó el sábado 14/10/2023, desde las 10.00 hrs. en la explanada del Parque Monumental de Chillán Viejo, hasta llegar a la explanada de la Delegación Presidencial Regional a las 12.00 hrs. aproximadamente, ubicada en Avda. Libertad s/n de la ciudad de Chillán.
  - b. Invitación a la "Cabalgata de la Amistad 2023", la que se realizó el domingo 15/10/2023, desde las 09.00 hrs. saliendo desde el Parque Ramadero en la comuna de Ninhue.
  - c. Invitación a "Ceremonia de Certificación de Monitores Ambientales", la que se realizó el 14/10/2023 a las 10.00 hrs. en la Universidad del Biobío Campus Fernando May, Aula Magna, ubicada en Avda. Andrés Bello N°720, Chillán.

Resultado de la Votación: UNÁNIME DE LOS PRESENTES.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional Óscar Crisóstomo Llanos y los consejeros y consejeras regionales Alberto Jarpa Leiva, Arnoldo Jiménez Venegas, Eduardo Redlich Mardones, Iter Stuardo Malverde, Javier Ávila Parada, Jezer Sepúlveda Domínguez, John Polanco Espinoza, Juan Riquelme Venegas, Laura Pozo Monar, Lorena Vera Arriagada, Sergio Inostroza Espinoza y Wilson Olivares Bustamante.

Mandatos: Consejeros Regionales Cristian Quilodrán Parra y Rodrigo Dinamarca Muñoz.

Licencia Médica: Consejero Regional Ariel Miranda Vallejos y Patricia Vera Lillo.

**ACUERDO:** El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°123 de fecha 18 de octubre de 2023, aprueba solicitud de Mandato Retroactivo para los consejeros regionales Eduardo Redlich Mardones e Iter Stuardo Malverde por haber asistido a las siguientes invitaciones:

- a. Invitación al "Paso de la Antorcha de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023", la que se realizó el sábado 14/10/2023, desde las 10.00 hrs. en la explanada del Parque Monumental de Chillán Viejo, hasta llegar a la explanada de la Delegación Presidencial Regional a las 12.00 hrs. aproximadamente, ubicada en Avda. Libertad s/n de la ciudad de Chillán.
- b. Invitación a la "Cabalgata de la Amistad 2023", la que se realizó el domingo 15/10/2023, desde las 09.00 hrs. saliendo desde el Parque Ramadero en la comuna de Ninhue.
- c. Invitación a "Ceremonia de Certificación de Monitores Ambientales", la que se realizó el 14/10/2023 a las 10.00 hrs. en la Universidad del Biobío Campus Fernando May, Aula Magna, ubicada en Avda. Andrés Bello N°720, Chillán.

JORGE RUIZ PARADA  
Ingeniero Comercial-Contador Auditor  
Ministro de Fe - Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble

